



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *19* de *Diciembre* de 2000.-

Visto el expediente caratulado "**Cámara Federal de Apelaciones de San Martín -haberes- legítimo abono - Fortich Baca, María Inés s/periodo entre el 1/8/00 y el 13/8/00"**, y

CONSIDERANDO:

I) Que la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín remite la presentación del titular del Juzgado Federal n° 2 de San Isidro mediante la cual solicita que se declaren como de legítimo abono los haberes correspondientes al período comprendido entre el 1° y el 13 de agosto de 2000, a favor de la auxiliar administrativa interina María Inés Fortich Baca (fs. 3/5).

II) Que de las actuaciones surge que la agente referida fue designada en reemplazo de Mariana Garona -a quien le fue concedida licencia sin goce de haberes a partir del 1° de agosto ppdo. por el término de seis meses- por acordada n° 110 de la cámara del 14 de agosto de 2000 (fs. 2).

III) Que el Tribunal ha decidido que se remuneren los servicios efectivamente prestados por los agentes, aunque no medie designación, teniendo en cuenta que por tratarse de un hecho no imputable al empleado, la falta de pago se traduciría en un enriquecimiento para el Estado (conf. Fallos 295:937).

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Hacer saber a la Administración General del Consejo de la Magistratura que corresponde declarar como de legítimo abono el período comprendido entre el 1° y el 13 de agosto ppdos., a favor de la auxiliar administrativa interina María Inés Fortich Baca.

2°) Hacer saber al titular del Juzgado Federal n° 2 de San Isidro -por intermedio de la cámara respectiva- que en lo sucesivo deberá abstenerse de mantener en la prestación del servicio a los agentes que no cuenten con acto administrativo que avale dicha circunstancia; ello, por hallarse plenamente vigente

la acordada n° 20/88 y con el fin de evitar reclamos como el presente.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.



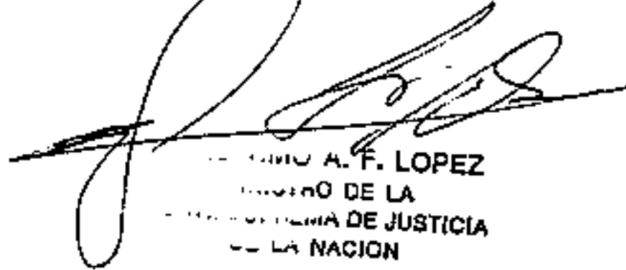
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



DOMINGO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION